

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos del día uno de marzo de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, párrafo tercero del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se lleva a cabo la presente sesión mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Mtro. Juan Pablo Miron Thome Consejero Electoral	Presidente de la Comisión
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López Consejero Electoral	Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral	Integrante de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica	Secretaria de la Comisión

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General y al Lic. Miguel Ángel García Onofre, Consejero Presidente de este Instituto Electoral; posteriormente, solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión. -----

1.- En el primer punto del orden del día, se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; por lo que la Secretaria informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

2.- En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría someter a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del orden del día; mismo que se aprobó por unanimidad de votos. -----

3.- En el tercer punto del orden del día, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el **“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR [REDACTED], DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MMH/004/2021.”**; el cual fue rechazado por unanimidad de votos, con observaciones y propuestas de ajuste respecto del proyecto de resolución, realizadas por los Consejeros Electorales, ciudadanos Dr. José Luis Martínez López, Mtra. Evangelina Mendoza Corona, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano y Mtro. Juan Pablo Mirón Thome; así como de la Secretaría de la Comisión, Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo.-----

Acto seguido, la Secretaría de la Comisión, consulto en votación nominal a los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar un receso de la sesión en cuestión, a efecto de que se elaboré un nuevo proyecto y sea sometido a aprobación, esto, en atención a la actualización del supuesto del artículo 21, fracción III del Reglamento de Comisiones del citado Instituto; se aprobó por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por recesada la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día uno de marzo de dos mil veintiuno.-----

-----REANUDACIÓN-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día uno de marzo de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, párrafo tercero del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se lleva a cabo la presente reanudación de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, de esta misma fecha, mediante la aplicación “Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace [REDACTED], en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión
Presidenta en Funciones

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Dr. José Luis Martínez López
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo
Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica

Secretaria de la Comisión

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la reanudación de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha y en atención al memorándum identificado como IEE/CPQD-055/2021, remitido con anterioridad por el Consejero Electoral, Mtro. Juan Pablo Miron Thome, a través del cual hace de conocimiento que no podrá estar presente en esta reanudación de la sesión y solicita se someta a consideración de los integrantes de esta Comisión, que la Consejera Electoral, Mtra. Evangelina Mendoza Corona presida la misma por esta ocasión; por lo que la Secretaria procede a someter a Consideración de los presentes la propuesta antes descrita; misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

Aunado a lo anterior, la Presidenta en funciones, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General y al Lic. Miguel Ángel García Onofre, Consejero Presidente de este Instituto Electoral; posteriormente, solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión. -----

1.- En el primer punto del orden del día, se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión, por lo que la Secretaria informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----

2.- En el segundo punto del orden del día, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el **"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO** **POR SU PROPIO DERECHO,**
DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR
SE/PES/MMH/004/2021."; fue aprobado por unanimidad de votos, sin

observaciones por parte de los Consejeros Electorales, miembros de esta Comisión.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las diecinueve horas con doce minutos del día uno de marzo de dos mil veintiuno. -----

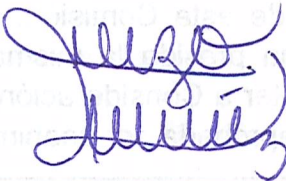
**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA EN FUNCIONES**

JUAN PABLO MIRON THOME


**MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**


**MTRA. MARIA GENOVEVA JUIMÉNEZ
CEREZO**